

Buenos Aires, 25 de *Junio* de 1970.-

En atención a lo solicitado a fs. 9 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone // contratar directamente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- la realización de los trabajos de reparación del / inmueble asiento de la mencionada Cámara y, asimismo, la provisión y colocación de muebles, en un todo de acuerdo con el presupuesto agregado a fs. 1/7 y por el importe total de PESOS // LEY 18.188: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 22.260.--), // debiendo atenderse el presente gasto de la siguiente manera:

\$ 14.726,58 a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017;

\$ 7.533,42 a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

Regístrese y devuélvase.-

EFV

RECORRIDO

EXP. Nº 2.158/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 23 de junio de 1970.-

Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, con respecto a su acordada de 15 de abril último, comunicada por oficio del 21 de mayo, que la Corte Suprema -de conformidad a la tradición que existe en la materia- no estima conveniente la colocación de placas en los edificios en que funcionan tribunales y que, en consecuencia, no autoriza la que se proyecta en la referida acordada.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ / BASUALDO.-

Ref. Exp. Nº 1334/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 25 de junio de 1970.-

Téngase presente y concédese la autorización solicitada. Devuélvanse.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. Nº 1.928/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 25 de junio de 1970.-

En atención a lo expuesto a fs. 18 y 19 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, líbrese nuevo oficio a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte a fin de que se sirva considerar -en atención a la urgencia que media- la cesión de la totalidad de máquinas, herramientas y demás elementos consignados a fs. 2/6 de estas actuaciones. Acompáñese a tal fin fotocopia del informe de fs. 18/19 y de las planillas de fs. 2/6. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

